

merezca a los efectos de la liquidación, aplicándose en cada lote el porcentaje de corteza que queda indicado.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos inherentes a estas subastas, tales como anuncios en los boletines oficiales, prensa y radio, reintegros del expediente, escritura pública y Derechos reales, honorarios y locomoción del Notario, gastos de señalamiento y contadas.

Regirán para estas subastas el pliego de condiciones económico-administrativas y el de las facultativas aprobado por la Inspección Regional y que fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de septiembre de 1955, cuyas condiciones han de ser expresamente aceptadas por el rematante en la escritura de adjudicación, y en lo no previsto, el Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones forestales.

La Comunidad se reserva el derecho de tanteo que las Leyes establecen.

Las subastas se adjudicarán a la proposición más ventajosa y a riesgo y ventura del rematante.

Si estas subastas quedaran desiertas se celebrarán unas segundas con carácter de urgencia a los diez días, a las mismas horas, bajo el mismo tipo de tasación y con las mismas condiciones que estas primeras.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de, en nombre de en

posesión del certificado profesional de maderas, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del monte de la pertenencia de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, lote número, localizado el aprovechamiento en, se comprometo a verificarlo y ofrezco la cantidad de pesetas, en letra y número.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse se hace constar que posee el certificado profesional reseñado y que el destino que daría a los productos es el de

..... a de de 1963
(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 21 de septiembre de 1963—El Presidente, Agustín Benito.—5.929.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del hallazgo de varios bidones de asfalto en distintas playas de esta provincia marítima (173 bidones).

Lo que se hace público para que cuantas personas se crean interesadas y tengan que hacer alguna reclamación, comparezca en este Juzgado en un plazo de treinta días.

Dado en Huelva a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez Instructor, Diego Díaz Hernández.—4.833.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Paul Muller, súbdito suizo, agente de viajes, director y propietario de la agencia suiza «A Kounis Tourist Office Ltd.», que habitó en Palma de Mallorca en «Portals Nous», calle de la Marina, Villa Catí, la mayor parte del año 1961, cuyo actual paradero y demás circunstancias se desconocen, para que dentro del plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios en esta capital en la plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el procedimiento número 154-1963, que por delito monetario se le sigue como inculpado, bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del expresado plazo se fallará el procedimiento sin ser oído aquél, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1963.—El Juez, José Villarias.—3.042.

Por el presente se cita, llama y emplaza al súbdito de nacionalidad francesa cuya última residencia en España conocida fué en San Sebastián, Jean Pierre Michel Sant Martin, cuyas restantes circunstancias de filiación se desconocen, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en esta capital, plaza de Colón, número 4, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto, y para ser oído en el procedimiento número 54 del año 1962 que por contrabando monetario se sigue contra el mismo, contra Francisco Perneute Tellechea y otros, apercibido de que si no compareciere en el término señalado podrá ser declarado en rebeldía, continuando la tramitación de la causa con los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. El Juez, José Villarias.—El Secretario (ilegible).—3.043.

*

En el procedimiento número 97 de 1962, seguido en este Juzgado de Delitos Monetarios contra Michel Camicas Ixaxa, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia número 8.196.—«En la villa de Madrid a 12 de septiembre de 1963, el excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente procedimiento tramitado con el número 97 de 1962, por delito monetario contra Michel Camicas Ixaxa, de nacionalidad francesa, sesenta y un años de edad, vecino de Hendaya y Agente de Aduanas en la citada población fronteriza.»

«Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado en esta causa Michel Camicas Ixaxa como responsable criminalmente en concepto de autor de sendos delitos monetarios, a la pena de multa de seiscientos mil pesetas, debiendo sufrir si no fueren hechas efectivas, arresto sustitutorio de un día por cada diez pesetas insatisfechas y hasta el límite máximo de un año. Notifíquese esta resolución al interesado instruyéndole de su derecho a interponer recurso dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de esta sentencia, por medio de escrito presentado ante este Juzgado. Y encontrándose el condenado en paradero ignorado, hágase la notificación por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del

Estado» en la forma prevista en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villarias Bosch, firmado y rubricado.»

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1963.—El Juez, José Villarias Bosch.—6.578.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios, las obras del Salto de Cerna-dilla, correspondiente al aprovechamiento hidroeléctrico del río Tera, entre Puebla de Sanabria y Fuente Tera (Zamora) en virtud de lo dispuesto en la cláusula 11 de la Orden ministerial de 17 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo del mismo año), y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, Sociedad Anónima», concesionaria de dicho aprovechamiento, la relación que determina el artículo 17 de la vigente Ley de expropiación forzosa de bienes afectados por la zona de terreno que será inundada por el embalse en el término municipal de Puebla de Sanabria (Zamora), se hace pública la misma insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su reglamento, a fin de que en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente en que se publicó este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. Dicho escrito podrá cursarse por conducto de la Alcaldía de Puebla de Sanabria o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle de Muro, número 5, Valladolid.

Valladolid, 14 de septiembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).—5.878.

Relación que se cita

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o parafe	Cultivo y arbolado	Superficie — Ha.
1	Común de vecinos	Puebla de S.	Peña Aguda.	Pastizal y erial pastos	2.0782
2	Manuel Requejo Martínez	Idem	Idem	Cereal	0.0600
3	Vicente Coso Fernández	Ungilde	Idem	Pradera	0.0690
4	Común de vecinos de Ungilde	Idem	Idem	Molino	33.16 m ²
5	Serapia Martín Coso	Idem	Idem	Pradera y pastizal	0.2440
6	Andrés Coso Fernández	Idem	Idem	Cereal	0.2700
7	Vicente Coso Fernández	Idem	Idem	Idem	0.2540
8	Andrés Coso Fernández	Idem	Idem	Idem	0.1200
9	Vicente Coso Fernández	Idem	Idem	Idem	0.1144
10	Eugenio Coso Fernández	Idem	Idem	Idem	0.3240
11	Manuel Requejo Martínez	Idem	Idem	Cereal y erial pastos	0.1340
12	Mariano Losada González	Idem	Idem	Idem	0.0360
13	Antonio Blanco Carballo	Idem	Idem	Cereal	0.3990
14	Flora Blanco Gallego	Galende	Idem	Idem	0.8034
15	Remedios Ferrero Rodríguez	Ungilde	Idem	Pradera y cereal	0.1840
16	Ángel Martínez Ferrero	Madrid	Idem	Idem	0.1127
17	José Ferrero Rodríguez	Ungilde	Idem	Idem	0.2064
18	Común de vecinos	Puebla de S.	Las Carbás.	Pradera, pastizal y erial pastos.	2.4200
19	María Hernández San Román	Madrid	Idem	Cereal	0.1000
20	María Hernández San Román	Idem	Idem	Pradera, robles y negrillos	2.6960
21	José Ramos Fernández	Idem	Idem	Cereal	0.0015
22	Hros. de Antonio Ruiz San Román	Puebla de S.	Idem	Idem	7.3400
23	Común de vecinos	Zaragoza	Idem	Pradera y erial pastos	2.4760
24	Baldomero Velasco Valdés	Puebla de S.	Idem	Cereal	0.1240
25	Baldomero Rodríguez Barrio	Idem	La Riberica.	Idem	0.0920
26	Alberto Valdés Pozas	Zamora	Idem	Rozas	0.0920
27	Santiago Novo Lamas	Idem	Idem	Idem	0.0186
28	Común de vecinos	Puebla de S.	Idem	Erial pastos	1.2520
29	Alfonso Requejo Valdés	Idem	Idem	Idem	0.0733
30	Común de vecinos	Idem	Idem	Idem	0.1144
31	Juan y Manuel Fernández Escudero	Idem	Idem	Rozas	0.1054
32-a	Ministerio de Obras Públicas (Ferro-carriles)	Odense	Idem	Idem	0.0200
32-b	Ministerio de Obras Públicas (Ferro-carriles)	Idem	Idem	Caseta y bomba abastecimiento agua (parcialmente)	20.00 m ²
33	Común de vecinos	Puebla de S.	Borregas	Erial pastos	0.3148
34	Hros. de Carolina Montaña López	Idem	Idem	Huerta y pastizal y fresnos	0.3040
35	José García Gómez	Fuentes de Oñoro	Idem	Huerta, pradera, erial y fresnos y chopos	1.3924
36-a	José García Gómez	Idem	Idem	Presa y canal	0.3920
36-b	José García Gómez	Idem	Idem	Molino con vivienda	132.12 m ²
36-c	José García Gómez	Idem	Idem	Cuadra y pajar	121.10 m ²
37	Común de vecinos	Puebla de S.	Idem	Erial y chopos	1.7800
38	Común de vecinos	Idem	Idem	Pradera y chopos	0.2760
39	José María San Román Matos	Madrid	San Francisco	Erial pastos y erial	0.3246
40	Agustín Rodríguez García	Puebla de S.	Los Cascajos	Erial pastos	0.3560
41	María Sánchez Martínez	Idem	Idem	Pastizal	0.3360
42	Manuel Coso Vega	Idem	Idem	Cereal y erial pastos	0.0566
43	José Castaño Oterino	Idem	Idem	Pastizal	0.1550
44	Agustín Valdés Cifuentes	Idem	Idem	Idem	0.4480
45	Hros. de Manuel Ramos Calato	Idem	Idem	Erial pastos	0.0560
46	Jesús Lorenzo Iglesias	Idem	Idem	Cereal y erial	1.8900
47	Gabriel Coso Vaquero	Idem	Idem	Idem	0.5904
48	Agustín Rodríguez García	Idem	Molino La Riberica	Pradera, pastizal, erial pastos, negrillos, chopos, álamos y homeros	2.1732
49	Común de vecinos	Idem	Idem	Erial pastos	1.5120
50-a	Agustín Rodríguez García	Idem	Idem	Presa y canal	0.4600
50-b	Agustín Rodríguez García	Idem	Idem	Molino	271.33 m ²
51	Agustín Rodríguez García	Idem	Idem	Pradera, huerto, erial, pastos, frutales, chopos y homeros	1.9280
52	Antonio y Manuel Boyano Santos	Idem	Idem	Pradera y negrillos	0.1800
53	Emilia Sánchez Rodríguez	Idem	Idem	Cereal y robles	0.3040
54	Manuel Ballesteros Fernández	Idem	Idem	Cereal	0.0460
55-a	Francisco Fernández López	Idem	Idem	Pradera, cereal, frutales y robles	1.6400
55-b	Francisco Fernández López	Idem	Idem	Caseta	24.36 m ²
56	Común de vecinos	Idem	Idem	Pradera	1.3010
57	Remedios Rodríguez Blanco	Idem	Idem	Cereal y erial pastos	0.0129
58	María Riego Rodríguez	Idem	Idem	Idem	0.0165
59	Antonio Boyano Santos	Idem	Idem	Erial pastos	0.0164
60	Tomas Caballero Oterino	Idem	San Juanico.	Pradera, cereal, monte, robles, álamos y plantones chopo	2.4480
61	Ricardo Escudero del Corral	Idem	Idem	Cereal y plantones roble	0.0530
62	Común de vecinos	Idem	Idem	Pradera y camino	0.1580
63-a	Ricardo Escudero del Corral	Idem	Idem	Cereal, pradera, pastizal, erial pastos, fresnos, robles, negrillos, chopos y pinos	5.0192
63-b	Ricardo Escudero del Corral	Idem	Idem	Vivienda	390.62 m ²
63-c	Ricardo Escudero del Corral	Idem	Idem	Fuente	20.00 m ²
64	Tomas Caballero Oterino y hermano	Idem	Idem	Pradera, chopos y plantones frutales y robles	0.5152

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie — Ha.
65	Agustín González Losada	Triunfó	San Juanico.	Pradera, erial pastos, frutables y robles	0.1564
66	German Ramos Losada	Huelva	Idem	Pradera y erial pastos	0.2052
67	Hros. de Antonio Losada Ramos	Idem	Idem	Erial pastos	0.9800
68	José Castaño Oterino	Puebla de S.	Idem	Rozas	1.1380
69	Ricardo Escudero del Corral	Idem	Idem	Cereal y erial pastos	1.0120
70	José González Losada	Madrid	Idem	Cereal	1.0440
71	Sebastián Carbajo Oterino	Triunfó	Idem	Erial pastos	1.1744
72	José y Valeriano Prieto Lobato	Puebla de S.	Idem	Idem	0.9600
73	José Valdés Montaña y Hermanos	Idem	Idem	Idem	1.4200
74	Común de vecinos	Idem	Idem	Idem	2.8200
75	Ventura Losada García	Triunfó	Idem	Idem	0.1080
76	Juan Manuel Oterino Prada	Idem	Idem	Idem	0.1430
77	Domingo Alonso Guillén	Sampil	Idem	Idem	0.0945
78	Florencio González Losada	Triunfó	Idem	Idem	0.1350
79	Antonio Prada Morán	Ferros	Idem	Idem	0.1421
80	Ricardo Escudero del Corral	Puebla de S.	Idem	Idem	0.4520

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Vacante producida por el fallecimiento del Académico numerario excelentísimo señor don José Félix de Lequerica

En cumplimiento del Decreto del Ministerio de Educación Nacional del 14 de mayo de 1954, inserto en este «Boletín Oficial del Estado» del 23 de iguales mes y año, para general conocimiento se hace público que el día once de junio de mil novecientos sesenta y tres se ha producido en esta Real Academia una vacante de Académico de número en la Medalla 22, por fallecimiento de su titular, el excelentísimo señor don José Félix de Lequerica.—Madrid a doce de junio de mil novecientos sesenta y tres. Por acuerdo de la Academia.—El Secretario perpetuo, Juan Zaraqeta y Bengoechea.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—Luis Legaz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de agosto de 1962, falleció en Lemoniz (Vizcaya) el obrero Juan Escondrillas y Garrastazu, natural de Lemoniz (Vizcaya), hijo de Esteban y de María, domiciliado en Lemoniz (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Luis Aldamiz Madariaga.—6.600.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de julio de 1963, falleció el obrero Cristóbal Rodríguez Morales, natural de Irujo (Malaga), hijo de Cristóbal y de María, domiciliado en Cornellá, que trabajaba al servicio de José María Domenech Roig.—6.601.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de junio de 1963, falleció en Villanueva del Río y Minas el obrero Juan Herrera Carpintero, natural de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado en Villanueva del Río y Minas (Sevilla), que trabajaba al servicio de Benjamín Garrido Belmonte.—6.602

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 162 del Reglamento aprobado por

Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditan, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Instalación industria

Peticionario: Don Miguel López Iglesias.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Tamallancos (Villamarín).

Capital: 58.000 pesetas

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—6.527.

Peticionario: Don Agustín Otero Vázquez.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Berán (Leiro).

Capital: 31.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados por el mismo puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—6.528.

Peticionario: Don Urbano Penín Araujo.

Objeto: Traslado molino maquilero de panificables desde Cenllé a Blancos, ambos Ayuntamientos de la provincia de Orense.

Capital: 28.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados por el mismo puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos

por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense 21 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle, 6.529.

Peticionario: Don Manuel Conde Rodríguez.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en la localidad de Allariz.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados por el mismo puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—6.530.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones provinciales

SALAMANCA

Devolución de fianza

Por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 31 de agosto pasado, ha sido aprobada la liquidación final y la calificación definitiva de las obras de construcción del grupo «Barriada de Nuestra Señora de la Vega», de esta ciudad, integrado por 644 viviendas protegidas y edificios complementarios, obras de pavimentación, acometida y recogida de aguas pluviales, abastecimiento de aguas y alumbrado público, iglesia, casa rectoral, atrio y columnata, obras realizadas por el mencionado Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el párrafo segundo del artículo 76 del Decreto de 24 de junio de 1955, se anuncia lo anterior y con vistas a la devolución de la fianza a la casa «Gargallo, S. A.», Empresa realizadora de las obras, se previene que durante el plazo de treinta días pueden presentarse reclamaciones contra dicho contratista, referidas a la realización de tales obras y al cumplimiento de todos sus deberes legales en calidad de tal.

Las reclamaciones podrán presentarse durante dicho plazo, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Delegación, calle de José Antonio, número 38, de esta capital, durante las horas de oficina.

Salamanca, 17 de septiembre de 1963. El Delegado provincial, Francisco Bravo, 5.806.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número I. 127.643, de 10.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a favor de doña Eugenia Gómez Crespo, nudo propietaria, y doña Francisca Crespo García, usufructuaria, se expedirá duplicado según determina los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de julio de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.870.

TERUEL

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 13.875, de 230.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de don Manuel Muñoz Muñoz y doña Pabla Hernández Hernández, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Teruel, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario, Santiago Boronat.—6.568-6.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Sucursal de Barcelona

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco, números 22.243, a nombre de don José Font Damians; 22.242, a nombre de don Ignacio Font Damians, y 22.280, a nombre de doña Carmen Salgado Rovira, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de tercero, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mis-

mos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona, 21 de septiembre de 1963.—6.664-2.

ALUMINIO TRANSFORMACION

MADRID

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de septiembre último, se amplía el capital social en 24.000.000 de pesetas, mediante emisión de 24.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 48.000 al 72.000. Estas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes, a partir del día 1 de noviembre del año actual.

Se fija como precio de suscripción el valor nominal de cada acción.

La suscripción se hará en el domicilio social, previa presentación del extracto de inscripción.

Esta emisión se reserva para los actuales accionistas, a razón de una nueva por cada dos antiguas, que poseen, prorrateando entre los suscriptores en relación a las que cada uno tenga, aquellas acciones que no sean suscritas dentro del plazo comprendido entre el día 1 y 31 de octubre del presente año, ambas fechas inclusive, debiendo efectuarse el desembolso de la totalidad del valor nominal de cada acción en el momento de la suscripción de las mismas.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Director-gerente (ilegible).—3.940.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A. URBANIZADORA GENERAL

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 1963, ha acordado, dentro de las condiciones en que tuvo lugar el aumento de capital aprobado en la Junta general celebrada el día 20 de diciembre de 1956, so-

licitar de los poseedores de las acciones desembolsadas parcialmente el pago de un dividendo pasivo de un 20 por 100, equivalente a 100 pesetas por acción. El pago de dicho dividendo pasivo tendrá lugar entre los días 2 de noviembre y 2 de diciembre de 1963. Asimismo se solicita el pago de un nuevo dividendo pasivo, también del 20 por 100, equivalente a 100 pesetas por acción, que tendrá lugar entre los días 15 de febrero y 16 de marzo de 1964, con lo que las acciones quedarán desembolsadas en su totalidad.

El pago de dichos dividendos pasivos se verificará en las oficinas de la Sociedad y en los Bancos Atlántico, Ibérico, Popular Español e Hispano Americano, casas centrales y sucursales, dejando constancia del indicado pago mediante estampillado en el reverso de los resguardos provisionales.

Los desembolsos verificados participarán de los beneficios sociales a partir del 2 de diciembre, para el primer desembolso, y del 16 de marzo para el segundo.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.934.

BALVALOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo prescrito en el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de Barcelona, 8, Meliana (Valencia), el día 21 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, de solicitar el estado de suspensión de pagos, y caso de ratificarlo, nombramiento de las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de la suspensión.

Meliana (Valencia), 18 de septiembre de 1963.—El Consejero Delegado, José María Monsolú Esteve.—5.935

CIE. D'ASSURANCES GENERALES ACCIDENTS, VOL, MARITIMES, RISQUES DIVERS, REASSURANCES

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962.—(Operaciones en España)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	8.281.688,96	Cuenta con la casa central	24.665.785,31
Valores mobiliarios	18.869.588,50	Reservas patrimoniales	3.187.481,20
Inmuebles	5.432.665,70	Reservas técnicas legales	37.706.821,99
Agencias: Saldos activos efectivos	6.064.461,—	Provisiones	7.345.128,90
Recibos de primas pendientes de cobro	20.076.099,—	Agencias: Saldos pasivos efectivos	979.990,32
Saldo por reaseguros aceptados	868.363,16	acreedores diversos	3.434.391,31
Saldo por reaseguros cedidos	2.675.229,27		
Deudores diversos	9.854.342,27		
Fianzas y depósitos en efectivo	223.796,47		
Mobiliario e instalación	3.107.396,66		
Pérdidas y Ganancias	1.868.948,04		
Total	77.319.599,03	Total	77.319.599,03

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962.—(Operaciones en España)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	1.358.777,24	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	718.914,13
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		Provisión para impuestos (año anterior)	1.225.256,—
Mobiliario e instalación	362.071,16	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Provisiones para impuestos (año actual)	1.237.400,—	Individuales	510.862,94
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Automóviles	533.401,80
Accidentes de Trabajo	2.245.440,14	Cristales	138.930,85
Pedrisco	181.980,62	Ganado	2.334,60
Transportes	430.656,98	Responsabilidad Civil	493.409,32
		Robo	94.278,46
		Saldo deudor del ejercicio actual	1.868.948,04
Total	5.806.336,14	Total	5.806.336,14

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE ZARAGOZA

Balace de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos y Valores mobiliarios	449.384,53	Acreedores varios	143.744,38
Inmueble	98.052,77	Reservas patrimoniales	398.009,82
Mobiliario	10.045,88	Excedente del ejercicio	18.806,70
Deudores varios	3.097,50		
Total	560.560,88	Total	560.560,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales, ídem de inmueble, quebrantos y amortizaciones	36.888,91	Cuotas emitidas	73.290,48
siniestros pagados	13.004,25	Derechos de registro	12.115,—
Contribuciones, impuestos y consorcio	29.726,33	Impuestos reintegrados, accesorios y consorcio	18.916,52
Reaseguro, Sumas abonadas	37.093,39	Intereses, realizaciones y cambios	17.538,47
Excedente del ejercicio	18.806,70	Reaseguro, Sumas cargadas	33.662,11
Total	156.522,58	Total	156.522,58

Zaragoza, 31 de diciembre de 1962.—El Contador, José Larpa.—V.º E.º: El Presidente, Justo Sesé.—5.305.

SOCIEDAD ANONIMA DE

Balace de situación en

B I L

A C T I V O			
	Nacional	Extranjero	Totales
2.—Bancos	1.135.697,52	98.549,94	1.234.247,46
4.—Valores mobiliarios:			
Fondos públicos	4.631.779,82		
Valores industriales	14.692.863,97		
Valores extranjeros	155.488,12		
	19.024.045,79	155.488,12	19.480.133,91
12.—Reaseguro aceptado:			
Depósitos en poder de los cedentes	15.899.413,22	8.380.610,95	24.280.024,17
Saldos activos en efectivo	2.756.344,22	3.129.406,53	5.885.750,75
13.—Reaseguro cedido:			
Reservas a cargo de reaseguradores:			
Para riesgos en curso	3.070.519,00	360.898,94	3.461.418,84
Para siniestros pendientes de liquidación	892.297,10	321.570,79	1.213.867,89
Saldos activos en efectivo	198.339,47	—	198.339,47
14.—Deudores diversos	738.667,55	—	738.667,55
24.—Cuentas de valores nominales	11.092.000,—	—	11.092.000,—
Total			67.585.450,36

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E			
	Nacional	Extranjero	Totales
1.—Gastos de administración generales	816.479,—	—	816.479,—
2.—Contribuciones e impuestos	117.775,93	—	117.775,93
7.—Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			
Ramo de Accidentes Individuales	17.588,82	—	17.588,82
Ramo de Responsabilidad Civil	108.085,40	—	108.085,40
Ramo de Transportes	323.345,59	—6.579,54	316.766,05
Otros Ramos	7.728,17	—	7.728,17
8.—Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio actual	1.021.600,93	1.756.153,52	2.777.754,45
Total	2.412.603,84	1.749.573,98	4.162.177,82

Aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, En

«ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA, S. A.»

Seguros Generales

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	3.466.000,00	Capital social	10.000.000,00
Caja y bancos	2.828.921,29	Reservas patrimoniales	605.191,07
Valores mobiliarios	11.792.312,10	Reservas técnicas	38.885.554,66
Inmuebles	7.505.947,50	Cuentas de reaseguro	22.239.134,18
Cuentas de reaseguro	41.068.899,61	Otras cuentas	3.029.541,38
Otras cuentas	8.732.215,25	Pérdidas y ganancias	634.874,46
Total	75.394.295,75	Total	75.394.295,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio	38.885.554,66	Reservas técnicas del ejercicio anterior	35.548.690,20
Otros adeudos	62.842.257,08	Otros abonos	66.813.996,00
Saldo acreedor	634.874,46		
Total	102.362.686,20	Total	102.362.686,20

REASEGUROS «GARANTIA»

31 de diciembre de 1962

B A O

PASIVO	Nacional	Extranjero	Totales
1.—Capital social suscrito	2.000.000,—	—	2.000.000,—
2.—Reservas patrimoniales:			
Estatutaria	1.000.000,—		
Legales	3.584.673,11		
Otras reservas	11.400.000,—		
	15.984.673,11	—	15.984.673,11
3.—Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):			
Para riesgos en curso	14.454.719,77	6.410.109,65	20.864.829,42
Para siniestros pendientes de liquidación	3.711.834,82	4.880.680,66	8.592.515,28
5.—Reaseguro aceptado:			
Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	419.501,07	—	419.501,07
6.—Reaseguro cedido:			
Depósitos de los aceptantes en nuestro poder	3.661.653,64	469.077,08	4.130.730,72
Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	1.434.766,90	198.458,22	1.633.225,12
Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	90.221,19	—	90.221,19
9.—Acreedores diversos	—	—	2.777.754,45
10.—Pérdidas y ganancias	11.092.000,—	—	11.092.000,—
11.—Cuentas de valores nominales	—	—	—
Total			67.585.450,36

cias en 31 de diciembre de 1962

HABER	Nacional	Extranjero	Totales
0.—Remanente del ejercicio anterior	293.141,48	—	293.141,48
1.—Producto de los fondos invertidos	1.174.628,96	25.987,76	1.200.616,72
2.—Beneficios por realizaciones y cambios:			
Valores mobiliarios	1.457,76	562.181,30	564.639,06
4.—Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:			
Ramo de Automóviles	11.281,97	—	11.281,97
Ramo de Incendios	736.044,23	1.112.403,95	1.848.448,18
Ramo de Robo	47.093,36	—	47.093,36
Ramo de Vida	148.956,08	48.000,97	196.957,05
Total	2.412.603,84	1.749.573,98	4.162.177,82

ASSICURAZIONI GENERALI

Compañía Anónima de Seguros Generales

MADRID

Balance de situación para España en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		547.958,14	Capital (Ley 18 marzo 1944)		5.000.000,—
Bancos		42.386.172,58	Cuenta con la casa central		96.347.301,42
Valores mobiliarios		121.024.981,01	Reservas patrimoniales		27.151.221,01
Inmuebles		171.448.312,22	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)		352.889.860,76
Anticipos sobre pólizas		5.678.322,—	Provisiones		402.560,82
Delegaciones y agencias		25.140.687,30	Reaseguro aceptado		1.282.292,83
Recibos de primas pendientes de cobro		22.219.208,43	Reaseguro cedido:		
Coaseguradores		8.021.352,21	Depósito de las aceptantes	37.951.577,25	
Reaseguro aceptado:			Saldos pasivos en efectivo	74.335.227,38	
Depósitos en poder de los cedentes	52.425.810,11				112.286.804,63
Saldos activos en efectivo	27.714.208,91		Delegaciones y agencias		591.438,30
		80.140.019,02	Coaseguradores		2.918.831,55
Reaseguro cedido:			Acreedores diversos		9.142.946,30
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Cuenta de valores nominales		3.330.738,10
Matemáticas	30.614.346,—				
Riesgo en curso	21.018.445,16				
Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	47.098.722,05				
		98.731.513,21			
Saldos activos en efectivo	19.472.016,78				
		19.472.016,78			
Deudores diversos		13.048.278,47			
Fianzas		129.441,35			
Cuentas de valores nominales		3.330.738,10			
		611.313.995,82			611.313.995,82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España en 31 de diciembre de 1962

DEBE		Pesetas	Pesetas	HABER		Pesetas	Pesetas
Gastos de Administración generales		2.528.008,62		Producto de los fondos invertidos (no afectos a los ramos)		6.087.050,98	
			2.528.008,62	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los ramos):			6.087.050,98
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada ramo)		689.203,77		Valores mobiliarios	73.597,41		
			689.203,77	Otros abonos			73.597,41
Amortizaciones (no particulares de los ramos)		—		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:			
Provisiones:				Ramo de Accidentes Individuales	1.355.397,80		
Para impuestos	400.000,—		3.400.000,—	Ramo de Enfermedades	7.742,14		
Para eventualidades	3.000.000,—			Ramo de Incendios	1.280.775,78		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		—		Ramo de Responsabilidad civil	2.338.361,56		
Otros adeudos		—		Ramo de Robo	262.737,86		
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:				Ramo de Vida	909.088,32		6.154.103,46
Ramo de Accidentes del Trabajo	122.785,11		3.137.363,67	Resultados:			
Ramo de Automóviles	367.338,65			Saldo deudor del ejercicio actual			—
Ramo de Transportes	2.647.239,91						
Resultados:							
Saldo acreedor del ejercicio actual		2.560.175,79					
			12.314.751,85				12.314.751,85
5.088.							

MEDICA LATINA, S. A.

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Pólizas aportación		22.356,—	Capital		100.000,—
Mobiliario		16.863,25	Reservas legales no técnicas		28.716,97
Instalación radiológica		37.908,49	Otras reservas		279.283,47
Nombre comercial		3.780,—	Acreedores diversos		59.318,50
Depósito alquiler		1.500,—	Pérdidas y ganancias		86.828,54
Caja		30.429,65			
Bancos		121.725,99			
Depósito garantía		224.333,60			
Recibos de primas pendientes de cobro		21.541,50			
Valores mobiliarios		69.821,—			
		550.247,48			550.247,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestro	512.851,35	Primas devengadas en el ejercicio	1.647.188,82
Sueldos y cargas personal y Gerencia	904.832,51	Derechos registro s primas devengadas en el ejercicio	162.564,18
Mobiliario	2.494,—	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	8.555,60
Instalación radiológica	15.377,30	Otros abonos	4.671,85
Compradores	48.468,—		
Comisiones agentes	115.765,—		
Gastos generales	92.420,85		
Contribuciones e impuestos	41.427,90		
Saldo acreedor	88.928,34		
	1.822.975,45		1.822.975,45
1.054.			

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	134.994,81	Capital social suscrito	3.000.000,—
Banco	38.325,27	Reservas patrimoniales	1.220.209,84
Volares mobiliarios	256.258,50	Reservas técnicas legales	240.061,19
Inmuebles	5.477.944,35	Acreedores diversos	5.121.736,17
Recibos de primas pendientes de cobro	175.488,45	Pérdidas y Ganancias	232.850,44
Deudores diversos	352.046,51	Cuentas de orden y valores nominales	1.548.999,21
Fianzas y depósito en efectivo	102.311,25		
Mobiliario e instalaciones	2.816.634,34		
Material	460.853,96		
Cuentas de orden y valores nominales	1.348.999,21		
Suma el activo	11.163.856,85	Suma el pasivo	11.163.856,85

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Intereses y quebrantos	151.772,85	Asistencia sanitaria: Saldo a cuenta Pérdidas y Ganancias	286.787,65
Créditos incobrables a regularizar	8.171,04	Enterramiento: Saldo a cuenta Pérdidas y Ganancias	82.117,28
Saldo acreedor (beneficio)	232.850,44	Enfermedad: Saldo a cuenta Pérdidas y Ganancias	11.532,24
		Intereses y quebrantos	12.377,76
Suma el debe	392.794,93	Suma el haber	392.794,93

Por la Equitativa de Madrid, S. A.: Vicepresidente (ilegible).—5.349.

LA GERUNDENSE, S. A.

Inventario número 30 del capital activo, pasivo y líquido, practicado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios (depósitos necesarios)	212.500,00	Capital social	300.000,00
Mobiliario (deducida amortización)	6.769,00	Reservas siniestros pendientes pago	12.638,00
Banco de España, cuenta corriente	427,95	Reservas patrimoniales	38.599,40
Caja	2.523,77	Acreedores diversos	40.753,73
Recibos prima pendientes de cobro	12.203,85	Beneficios por realizaciones y cambios	1.300,00
Delegaciones y agencias	229.382,94	Resultado ejercicio	69.502,73
Banco Popular Español	3.982,83		
	462.793,86		462.793,86

Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al inventario número 30, practicado en 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Mobiliario (amortización)	1.692,00	Primas	1.465.188,30
Gastos generales de producción	263.376,95	Derechos de Registro	220.213,80
Intereses y descuentos	1.058,52		
Contribuciones e impuestos	43.242,51		
Siniestros	1.123.256,96		
Gastos generales	192.215,43		
Pérdidas y ganancias	87,00		
Beneficio líquido	69.502,73		
	1.694.432,10		1.694.432,10

Gerona a 27 de junio de 1963.—La Gerundense, S. A.: El Presidente de la J. G. de A. (ilegible).—1.039.

REFERSAN, S. A.

CALAF (BARCELONA)

Avenida de la Victoria, 24
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 13 del próximo mes de octubre, a las dieciséis horas y en primera convocatoria. El orden del día será el siguiente:

- I) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- II) Tomar acuerdos sobre la no celebración de la Junta ordinaria dentro del plazo legalmente exigido y censurar o aprobar la gestión social.
- III) Renovación de cargos de los Administradores de la Sociedad.
- IV) Acuerdos sobre futuras actuaciones, a tenor de la exposición de los Administradores actuales.

En el caso de no quedar válidamente constituida la Junta en primera convocatoria por no concurrir acciones suficientes en número o capital bastante, aquélla se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente 14 del propio mes de octubre, a las dieciséis horas quince minutos, en el local social.

Calaf, 25 de agosto de 1963.—El Director-gerente, José Fonto Riera.—5.917.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLIOS, S. A.

Pago de dividendo activo

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 25 de septiembre actual, ha acordado el pago de la cantidad de 35 pesetas netas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1963, correspondiente a las acciones números 1 a 2.000.000, suma que se hará efectiva contra entrega del

cupón número 66, a partir del día 10 del próximo mes de octubre, en las siguientes entidades:

En Madrid y Barcelona:
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.649-9.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

- 1 octubre, emisión marzo 1961, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
- 1 octubre, emisión marzo 1962, 5,31 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
- 1 octubre, emisión Sociedades filiales de «Hidroeléctrica Española», 6 por 100 anual.
- 10 octubre, emisión abril 1954, 6,50 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
- 10 octubre, emisión septiembre 1955, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
- 10 octubre, emisión abril 1960, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
- 10 octubre, emisión octubre 1960, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se han amortizado 928 obligaciones, emisión 15 de enero de 1958, las cuales se reem-

bolsarán a la par con deducción de impuestos a partir del día 15 del actual, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha.

La numeración de las obligaciones amortizadas de la indicada emisión estarán a disposición de los señores obligacionistas en los Bancos y sucursales anteriormente citados.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—Secretaría General.—5.922.

INDUSTRIAS BONASTRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Industrias Bonastre, S. A.», domiciliada en la calle de Bigas, sin número, en Caldas de Montbuy, se convoca a sus accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre del año en curso, a las doce del mediodía, en el domicilio de la Sociedad antes expresado, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de octubre, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración adoptados desde 1 de junio del año en curso hasta esta fecha en asuntos de su competencia y, en su caso, nuevos acuerdos sobre dichos asuntos.
- 2.º Modificación de los artículos XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de los Estatutos sociales.
- 3.º Aumento del capital social y forma de efectuarlo.
- 4.º Nombramiento de Director-gerente.

Para la asistencia a dicha Junta y de acuerdo con lo que dispone el artículo XVI de los Estatutos sociales, los accionistas deberán depositar previamente en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación, las acciones de su propiedad o los resguardos de depósito de las mismas.

Caldas de Montbuy, 25 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Mauricio Serrahima.—5.930.

LA CARTUJA, FABRICA DE TAPICES, S. A.

(En liquidación)

Movimiento habido durante el ejercicio del 5 de julio de 1962 al 5 de julio de 1963 y estado actual de las cuentas

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	991,97	Capital	480.000,00
Bancos: Saldo de las cuentas corrientes	29.862,18	Amortización del inmueble	50.087,95
Libreta de Ahorros	0,65	Amortización del mobiliario	35.405,86
Inmueble	290.000,00	Amortización de la maquinaria	57.064,32
Gastos de constitución	466,56	Reserva especial	0,65
Mobiliario	48.609,85	Préstamo C. A. Municipal	100.000,00
Fabricación	4.896,00	Indemnizaciones pendientes	16.540,00
Resultado 1957	22.158,57		
Resultado 1958	267.211,88		
Resultado 1959	31.839,99		
Resultado 1960	17.572,62		
Resultado 1961	8.289,05		
Resultado hasta el 5 de julio de 1962	5.338,55		
Pérdidas y Ganancias:			
Ejercicio del 5 de julio de 1962 al 5 de julio de 1963	12.862,89		
	740.098,79		740.098,79

En cumplimiento del artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas de fecha 17 de julio de 1951. Burgos, 12 de julio de 1963.—La Junta Liquidadora.—6.034-8.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Tratado, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.